

## LA FRONTERA DEL DERECHO A DECIDIR<sup>■</sup>

MARTA LAMAS<sup>■</sup>

Para quienes hoy enfrentan el fundamentalismo de la Iglesia Católica, la separación Estado-Iglesia resulta vital. Al legalizar el ámbito civil, Benito Juárez reconoció a los habitantes de México, el estatuto de ciudadanos antes que el de fieles, ofreciéndoles la posibilidad de elegir si continuar o no bajo el yugo de los abusivos privilegios eclesiásticos. De lo que se trata en la vida es precisamente de poder elegir, de decidir cómo se quiere vivir, con quién y haciendo qué. Aunque jurídicamente los mexicanos son libres y tienen los mismos derechos, la realidad es otra.

La posibilidad de decidir está ligada al acceso igualitario a las oportunidades, en especial a la educación. Para la construcción de una nación más justa es imprescindible que la razón se emancipe de la fe. Las ideas laicas y las autoridades independientes del poder eclesiástico defienden la autonomía del pensamiento. Los habitantes del siglo XXI no debemos olvidar la Guerra de Reforma. La separación Estado-Iglesia es sana porque permite que las personas creen en lo que quieran creer y se reúnan libremente con otras personas que creen lo mismo, pero sin caer en confusiones como la de querer imponer a toda la sociedad dichas creencias.

---

■ Publicado en *Letra S*, suplemento de *La Jornada*, el 5 de abril de 2001, y presentado en el Foro Nacional por la Vigencia del Estado Laico (el 10 de junio de 2000), que organizó el Frente por el Fortalecimiento del Estado Laico. (Reproducido con autorización de la autora.)

■ Antropóloga feminista. Autora del libro *Política y reproducción / Aborto: la frontera del derecho a decidir*, México, Plaza y Janés Editores, 2001.

Una verdadera convivencia pacífica dentro del pluralismo requiere contar con un Estado laico que garantice un régimen de tolerancia y también el imperio de la ley y la razón. Pero conseguir tolerancia no es sencillo.

¿Cuáles son hoy las fronteras del derecho a decidir? Básicamente las que se fijan entre lo público y lo privado. En todo el mundo está visto que las decisiones sobre la vida privada dependen de la conciencia y los valores de cada persona, y no de los dictados de altos funcionarios de instituciones religiosas o del gobierno. La jurisprudencia plantea que el principio de privacidad personal tiene al centro los conceptos de “inviolabilidad de la personalidad”, “la intimidad” y la “integridad corporal”. Por eso, la defensa de la privacidad consiste en el derecho de la persona a no sufrir la intrusión gubernamental injustificada, en asuntos que la afectan como la sexualidad y la reproducción.

La coincidencia amorosa, el deseo sexual, la decisión de compartir la vida con otra persona, la paternidad y la maternidad no son decisiones públicas. Son expresiones individuales que conllevan derechos ciudadanos para su ejercicio. Pero he aquí, que la Iglesia Católica no acepta que las personas tomen decisiones íntimas sobre su sexualidad y su reproducción. Al contrario, se mete hasta la cocina y exige que se tengan todos los hijos que Dios desee, prohíbe cierto uso de los órganos corporales, pontifica sobre la suciedad del sexo por placer y presiona para una reproducción sin límites. Por suerte, gran parte, si no es que la mayoría, de las y los mexicanos tienen actitudes más liberales y tolerantes respecto a la sexualidad y la reproducción que las planteadas por la Iglesia Católica: se divorcian, usan anticonceptivos, interrumpen embarazos, tienen relaciones con personas de un cuerpo igual al suyo.

## ■ CARIDAD Y TOLERANCIA REPRESIVA

Para frenar estas conductas supuestamente condenables, los grupos religiosos invocan dogmas religiosos, presionan y amenazan. Ante una Iglesia Católica detentadora de la “Verdad”, nada sirve exigir que este monolito dogmático se informe y se ponga al día científicamente. No nos van a hacer caso. Lo único que podemos hacer es demandar tolerancia. Pero la verdadera

tolerancia está muy lejos de esa forma común de la tolerancia que Marcuse llamó “tolerancia represiva” y que se trata de una actitud hecha de superioridad moral, como la del típico católico dogmático que subido en el pedestal de esta Verdad absoluta, mira con una mezcla de compasión y de desprecio a los que viven en el error y tolera su existencia, los aguanta. Esta tolerancia represiva que funciona como una concesión acepta a “regañadientes” un mal inevitable, la existencia de los otros, los diferentes, los no católicos, los no decentes. Este tipo de tolerancia no establece como un valor democrático el verdadero respeto a la diferencia. De esta manera se fomenta el error original: “Yo estoy bien, tú estás mal, pero te aguanto”. Esto genera una serie de consecuencias negativas. Muchas versiones de este tipo de tolerancia represiva sirven para recubrir actitudes profundamente negativas.

En México, la falta de vigencia de algunas libertades fundamentales hace que ante las intransigencias, vejaciones y violaciones a sus derechos, muchas personas valoren esta tolerancia represiva y la vivan como caridad: mejor recibir compasión que recibir insultos, vejaciones o linchamientos.

Pero junto a esta asquerosa tolerancia, que es una condescendencia de quienes se consideran en posesión de la Verdad, hay otra forma intolerable de tolerancia que debe ser denunciada y combatida: la tolerancia con los intolerantes. La Iglesia Católica romana es la institución más intolerante en nuestro país. El papa, desde su supuesta infalibilidad, y los preladados y funcionarios católicos que lo secundan, se aprovechan del peso simbólico que tiene la ideología católica en la cultura mexicana para expresar sus opiniones y reglas, como si se tratara, una vez más, de la “Verdad revelada”, y tratan a las demás posiciones, incluso a las científicas, como si fueran falsas o estuvieran equivocadas.

El gran peso del catolicismo dificulta en México la reglamentación racional de cuestiones vitales para la población, relativas a la sexualidad y a la reproducción. Los derechos sexuales y reproductivos suponen libertad e igualdad. Libertad para decidir, e igualdad de acceso a la educación y a los servicios médicos. En los derechos sexuales y reproductivos, así conceptualizados, se encuentran vivos los principios políticos de una democracia moderna pluralista. Por eso estos derechos son un eje articulador en la lucha por la democracia.

En las fronteras del derecho a decidir se ubican los derechos sexuales y reproductivos y los ponemos del lado de las decisiones privadas, aunque pongan al centro el debate relativo a la calidad de la vida, la responsabilidad individual y la libertad de conciencia. Sólo un Estado laico puede ofrecer el marco de respeto necesario para que la sociedad decida sobre estos temas según sus creencias religiosas. Por ello, hoy en día es imprescindible confrontar a la jerarquía católica por la presión que ejerce sobre estas libertades individuales y sobre las políticas públicas.

El laicismo es el cimiento de un Estado democrático que pretende ofrecer igualdad a las personas a partir del principio de soberanía popular y de la libre determinación de los individuos. Sin pensamiento laico no se desarrollan ni la ciencia ni la democracia moderna. El laicismo nos libera de la pesada servidumbre del totalitarismo católico con sus dogmas inamovibles y sus poderes inapelables. El laicismo articula la convivencia sobre la base de la tolerancia y del respeto a la diferencia.

Fernando Savater sostiene que la modernidad democrática ha significado el triunfo del laicismo en la vida pública. Sin embargo, en México la vida pública sigue teñida por las posiciones del clero católico, que se hace sentir cada día más.

A partir de las reformas en el artículo 30 constitucional, y aquellas impulsadas por Carlos Salinas, la jerarquía católica ha encontrado mayor libertad de acción. En estos últimos años se multiplican las declaraciones de obispos sobre asuntos públicos. Y no sólo el arzobispo se entromete en política sino que empresarios del Opus Dei y de los Legionarios de Cristo presionan al gobierno para que adopte la agenda teológica en sus políticas públicas, y boicotean y amenazan con retirar su publicidad de los medios de comunicación si se habla de condones y métodos anticonceptivos. Un empresario de la empresa Bimbo y otros de la compañía Domecq optaron por presionar a los canales de televisión cuando Lucía Méndez presentó el videoclip sobre anticonceptivos.

Un hecho que les parece molesto o del cual discrepan, lo convierten en campaña, no sólo desde los púlpitos y confesionarios, como siempre ha sido, sino también a través de los medios masivos de comunicación, arrogándose la representatividad absoluta de la sociedad mexicana. La Iglesia Católica trata de impedir que se hable de pluralismo y de diversidad, se declara en

contra de la modernidad y nutre persecuciones de minorías y violaciones de derechos humanos con su fanatismo intolerante. Utiliza abiertamente su gran poderío económico y su influencia para tratar de moldear la opinión pública y para impedir que se expresen posturas distintas a las suyas.

Fernando Savater cuestiona cómo los religiosos católicos insultan impunemente a los demás; por ejemplo, las declaraciones del papa y sus obispos sobre el aborto (al que equiparan con un crimen terrorista o nazi) ponen a la mayoría de las personas partidarias de la despenalización del aborto, al nivel moral de los más viles asesinos. Savater observa, atinadamente, que cuando los jefes de la Iglesia Católica dicen estas barbaridades, nadie los acusa de intolerantes o de herir las convicciones ajenas, o de antilaicistas. Como bien señala, la ventaja de ser fundamentalista en una sociedad mayoritariamente tolerante, es que te aguantan las barbaridades que dices.

Pero eso no es todo. Savater pone otro ejemplo:

Si un candidato o gobernante en cualquier país democrático hace una alusión a la divinidad (y dice, Gracias a Dios), ningún ateo entre sus votantes se tiene que sentir discriminado por tal invocación, ni menos ofendido. Pero si ese candidato o gobernante, u otro, se atreve a hacer algún comentario que descarte inequívocamente la creencia en potencias celestiales, además de quedar como un patán que agrede sin miramientos a la fe de los demás, se va a ganar una campaña en contra que va a mermar seriamente sus posibilidades electorales. Vemos pues la gran contradicción.

## ■ PROFESIONALES DE CREENCIAS INVERIFICABLES

El destino de las personas democráticas y respetuosas es ser tolerantes con los intolerantes. Es evidente que las expresiones fundamentalistas de la Iglesia Católica son contrarias a las libertades civiles en una sociedad como la que estamos construyendo. El desafío democrático reside en ser respetuosos y muy tolerantes de las creencias religiosas pero sin permitir, sin tolerar, como lo dice Savater, que estos representantes profesionales de creencias inverificables, dicten a la pluralidad del conjunto social sus prohibiciones, la obediencia a sus normas que pretenden castigar las

blasfemias que les desagradan o que intenten recabar derechos distintos a los de la democracia laica y privilegios especiales para sus instituciones y feligreses.

Estos representantes profesionales de creencias inverificables están prohibiendo en este momento, al conjunto de la sociedad mexicana, la educación sexual, el uso de anticonceptivos, el derecho a elegir a quién amar, la posibilidad de remediar un embarazo no deseado y varias cuestiones más. La Iglesia Católica pretende imponer a todas las personas, serias restricciones a su libertad personal violando la separación Estado laico/iglesias.

Por eso habría que preguntar si se puede aceptar como interlocutora válida, a una institución dogmática que no comparte los cánones modernos de racionalidad, respeto a la pluralidad, y espíritu democrático. O dicho de otra manera, ¿cuánto tiempo más vamos a tolerar la intervención de El Vaticano instrumentada por el arzobispo, el Opus Dei, los Legionarios de Cristo, y secundada por el PAN?

El corazón de la democracia es el respeto a las minorías y la legalidad que reconoce derechos a todos los ciudadanos sin importar sus creencias. En cambio, para la Iglesia Católica la opción es: “Estás conmigo o estás contra mí”. La ciencia y la técnica escapan al control de la Iglesia, y por ello también la Iglesia repudia la autonomía del pensamiento, de la razón. Ante esto, el Estado tiene que introducir forzosamente la racionalidad como un elemento básico para construir el sentido colectivo de la existencia. El régimen imperfecto de la modernidad es la democracia y ésta obliga a respetar las distintas posturas en materia de moral privada. Desde luego, como señala Savater, las iglesias suelen hacer creer a la gente que algo que ha sido decidido en la tierra, proviene del cielo. Es decir, las decisiones del papa y de los obispos, basadas en sus esquemas y paradigmas cognitivos, las plantean como si fuera la palabra de Dios.

El valor que tuvo Juárez para desafiar a la Iglesia en el siglo XIX no lo tiene hoy ningún político. Los gobernantes mexicanos actuales tienen miedo de enfrentar las actitudes sexistas y homófobas de la Iglesia. Tienen pánico a denunciar sus mentiras y temen aplicar la ley. Por tratar de evitar un enemigo poderoso en la contienda electoral, renuncian a asumir seriamente el carácter ético de los valores democráticos entre los que destaca la defensa del Estado laico.

Renunciar al laicismo es renunciar a la modernidad y es darle entrada al arrogante fanatismo oscurantista. Es importante hacer la distinción entre modernidad y modernización. La modernización constituye un proceso histórico basado en la transformación de los procesos productivos, de las pautas de consumo y de trabajo, y del acceso a bienes y servicios. Por el contrario, la modernidad constituye un proyecto cultural que difunde valores vinculados a la promoción de la libertad individual, de la libertad social, al progreso social en el sentido de desarrollo de potencialidades personales, y a una vocación democrática que lleva a la defensa de la tolerancia y la diversidad.

Quienes optamos por la ampliación de la libertad personal ante la autoridad del Estado y de las iglesias, sabemos que no se alcanza la modernidad sin “tolerancia de la buena”. La gran tarea y la esperanza de una ciudadanía democrática es que cada uno de nosotros sea capaz de tolerar y ser tolerado. Esta es una actividad compleja, desafiante de los fundamentalismos, que requiere grandes dosis de respeto.

Las fronteras del derecho a decidir se deben demarcar con el respeto:

- El respeto al derecho ajeno es la paz
- El respeto a la sexualidad ajena es la paz
- El respeto al aborto ajeno es la paz
- El respeto a las creencias ajenas es la paz
- El respeto al ateísmo ajeno es la paz
- El respeto a la vida ajena es la paz

Vamos respetando las fronteras entre lo público y lo privado.

Vamos respetando el derecho de las personas a tomar decisiones privadas en materia de sexualidad y de reproducción.

Vamos respetando la frontera necesaria entre Estado laico e iglesias.